MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

DICTAMEN UOC N° 36/2023

REFERENCIA: Precios Referenciales. Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/2023 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA USO INSTITUCIONAL ID 423673

FECHA : **31/08/2023**

VISTO: La solicitud de llamado de **Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/2023 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA USO INSTITUCIONAL ID 423673** remitida por el director de obras mediante memorándum. ----------

CONSIDERANDO: La planilla de determinación del precio, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones para el **ítems 1,** a partir de los Precios ofrecidos por empresas al público en general ;https://www.tupi.com.py/producto/76809/AIRE-ACOND.-JAM-PISO-TECHO-60.000-BTU-FRIO-CALOR--INVERTER-JFI-60HR-R410A-ECO **y potenciales oferentes AD SUPPLY VENTAS Y SERVICIOS CON RUC 4685023-6 ; GABVER SERVICIOS GENERALES RUC 4553351-2.**----------

Que, la Ley 2051/03 dispone en su Art. 4°. PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria... c) Transparencia y Publicidad. Asegurarán irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos.----------

Que, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su Art. 3° menciona que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

Que, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

Freddy E. Mongelos V.
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados. ----------

Que, conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, la Unidad Operativa de Contratación, ha elaborado los precios referenciales para el ítems **1, utilizando** lo establecido en el **numeral 1 y 4**, en relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/2023 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA USO INSTITUCIONAL ID 423673"**. ----------

Que, para todos los Ítems se toman como referencia **EL PRECIO PROMEDIO** de las opciones mencionadas, tal como se aprecia en el Formulario de Análisis de los precios referenciales, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, el cual se adjunta al presente.

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta U.O.C. es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad, y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

Freddy E. Mongelos V.
Encargado de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Minga Guazú
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº24/2023 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA USO INSTITUCIONAL ID 423673

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Cód. catalogo	DESCRIPCIÓN SEGÚN EL SISTEMA	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	PREC. REF.	PREC.REF. TOTAL	O.G.	CATEGORIA
1	40101701-9989	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frio/calor Condensador horizontal	ANEXO A LA PLANILLA	4	₲ 18.588.000	₲ 74.352.000	541	23
TOTAL GENERAL						**₲ 74.352.000**	541	23

Municipalidad de Minga Guazú UOC Período 2021-2025

Freddy E. Mongelos V.
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/2023 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL ID 423673

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Minga Guazú, 31 de Agosto de 2023

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA N°24/2023 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL ID 423673 "** .-

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de potenciales oferentes (1)	Precio de potenciales oferentes (2)	Precio de Publicados en la paginas web (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Promedio de los Tres Precios"	Particularidad del rubro en el mercado
1	Acondicionador de Aire de 60.000 BTU tipo Split PISO/TECHO - frio/calor Condensador horizontal	19.350.000	19.950.000	16.464.000	**18.588.000**	

Ítem N° 1	Precios	Fuentes:
Precio (1)	19.350.000	**AD SUPPLY VENTAS Y SERVICIOS RUC 4685023-6**
Precio (2)	19.950.000	**GABVER SERVICIOS GENERALES RUC 4553351-2**
Precio (3)	16.464.000	https://www.tupi.com.py/producto/76809/AIRE-ACOND.-JAM-PISO-TECHO-60.000-BTU-FRIO-CALOR--INVERTER-JFI-60HR-R410A-ECO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las demás condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Periodo 2021-2025

Freddy E. Mongelos V.
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones

Ingresar / Registrarse

¡Suscribite a las Notificaciones TUPI! Y sé el primero en enterarte de nuestras Promos :)

Mas tarde Aceptar

ONLINE

¿Qué estás buscando? Escribí aquí...

VER PROMOS ONLINE

¡VE MAS DETALLES EN EL VIDEO! CLICK AQUI PARA VER

En Stock Codigo Articulo: 76809

AIRE ACONDICIONADO JAM 60.000 BTU FRÍO/CALOR PISO TECHO INVERTER JFI-60HR-R410A ECO

Precio CONTADO

Gs.**16.464.000**

Unidades

1

Item 1

Comprar Contado

¿Preferís comprar en CUOTAS?

Seleccioná como querés pagar

Unidades

15x Gs. 1.877.000

1

Chat

AD Supply
Ventas & Servicios
Calidad y Garantía a su alcance.
Cel: 0973-190806 e-mail: amadosanchez.py@gmail.com
SUC.: CALLE TACUARO NORTE KM 2 – JUAN E. O'LEARY

Señores
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted, por su intermedio a donde corresponda, a fin de presentar cotización, según la siguiente planilla:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	Acondicionador de aire tipo split de pared de 18000 BTU	1	5.620.000	5.620.000
2	Acondicionador de aire tipo split de pared de 24000 BTU	1	7.260.000	7.260.000
3	Acondicionador de aire tipo piso techo de 60000 BTU	1	19.350.000	19.350.000
				32.230.000

Item 1

Sin otro particular, Atentamente.

Firma:_____
Nombre: Amado Daniel Bobadilla Sánchez
En calidad de Propietario

Gmail

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 12:39
Para: amadosanchez.py@gmail.com

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO De

SOLICI~2.PDF
164K

Daniel Bobadilla <amadosanchez.py@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 15:05
Para: UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

BUENAS TARDES
Por este medio adjunto Acuse, y el correspondiente PRESUPUESTO solicitado.
Sin otro particular, Atte.

AD Supply Ventas & Servicios
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

CCF_000162.pdf
309K

PRESUPUESTO ADQ. DE AIRE ACONDICIONADO - MUNI MINGA GUAZU 08-23.pdf
327K

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú 24 de agosto de 2023.-

Señor
AD SUPPLY VENTAS Y SERVICIOS
RUC 4685023-6
CORREO: amadosanchez.py@gmail.com
Presente

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú, me dirijo a usted, con el objeto de solicitar presupuesto para la **ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL conforme** a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la Resolución DNCP N.° 1890/20.

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente,

Municipalidad de Minga Guazú
Periodo 2021-2026

Freddy E. Mongelos V.
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones

GABVER

Servicios Generales

De: Gabriel Angel Ortega Verón
Tel.: 0961-649638
AVDA. TTE. GUILLERMO ARIAS E/ MCAL LOPEZ

RAZON SOCIAL: MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
Atención.: UOC

Por el presente remitimos nuestro **Presupuesto**, según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 18000 BTU	1	6.010.000	6.010.000
2	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED DE 24000 BTU	1	7.730.000	7.730.000
3	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO PISO TECHO DE 60000 BTU	1	19.950.000	19.950.000
				33.690.000

Item 1

Atte.

GABVER
RUC: 4553351-2

Gabriel Ortega
Propietario Gerente
GABVER Representaciones

Gmail

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

UOC MINGA GUAZU <uocmingaguazu21.25@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 12:39
Para: gabrielangelortega@hotmail.com

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO De

SOLICI~1.PDF
165K

MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZÚ

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú 24 de agosto de 2023.-

Señor
GABVER SERVICIOS GENERALES
RUC 4553351-2
CORREO: gabrielangelortega@hotmail.com
Presente

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú, me dirijo a usted, con el objeto de solicitar presupuesto para la **ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL conforme** a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la Resolución DNCP N.º 1890/20.

En espera de una respuesta favorable en la brevedad posible, me despido de Usted saludándole con mi mayor consideración y respeto.

Atentamente.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

Freddy E. Mongelos V.
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones